Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD		
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Martha Lucia Trejos Ladino		**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 25-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA		
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A		
PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814
TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA		
Primera visita: Aplicación de escalas		
Segunda visita: plan de recomendaciones		
Tercera visita: seguimiento		**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Durante la visita domiciliaria correspondiente al seguimiento final, se realizó acompañamiento presencial a Martha Lucía y al personal cuidador del hogar geriátrico, con el propósito de evaluar la implementación del plan de recomendaciones de fisioterapia formulado previamente y reforzar las estrategias orientadas al mantenimiento de su capacidad funcional. Durante el encuentro se verificó la aplicación de las recomendaciones relacionadas con las movilizaciones pasivas y asistidas de miembros superiores e inferiores, cambios frecuentes de posición, adecuado posicionamiento en cama y silla de ruedas, así como las medidas dirigidas a prevenir complicaciones derivadas de la inmovilidad prolongada.

El personal cuidador manifestó que las recomendaciones han sido integradas de manera progresiva dentro de la rutina diaria de atención, favoreciendo una movilización más segura y organizada durante las transferencias y actividades básicas de cuidado. Como principal inquietud, se expresaron dudas acerca de la frecuencia ideal para realizar los ejercicios de movilidad en miembros superiores cuando Martha refiere molestias en ambos brazos, situación que fue aclarada durante la sesión, explicando la importancia de respetar la tolerancia al ejercicio, evitar movimientos bruscos y mantener una ejecución lenta y controlada para prevenir el aumento del dolor y conservar la movilidad articular.

Durante la intervención se realizó retroalimentación práctica sobre la correcta ejecución de las movilizaciones, enfatizando la importancia de involucrar a Martha Lucía dentro de sus posibilidades funcionales para estimular la participación activa y evitar el deterioro progresivo ocasionado por el desuso. Como aspecto por fortalecer, se identificó la necesidad de mantener una mayor regularidad en la realización de los ejercicios de movilidad

y en los cambios posturales durante la jornada, con el fin de disminuir el riesgo de rigidez articular, pérdida de fuerza muscular y aparición de complicaciones asociadas al sedentarismo.

La profesional de fisioterapia recomendó continuar aplicando de forma permanente el plan de recomendaciones establecido, resaltando que su cumplimiento favorece el mantenimiento de los rangos de movilidad, contribuye a preservar las capacidades funcionales residuales, mejora la circulación, disminuye el riesgo de complicaciones musculoesqueléticas y promueve una mejor adaptación a las actividades cotidianas. Asimismo, se destacó que la participación activa del personal cuidador durante el proceso fortalece la calidad del cuidado, genera mayor confianza durante las movilizaciones y aporta beneficios emocionales tanto para Martha Lucía como para quienes la acompañan, al favorecer un entorno de atención más seguro, participativo y orientado al bienestar integral.

Al finalizar la visita, el personal cuidador manifestó haber comprendido las orientaciones brindadas, resolvió las inquietudes presentadas y expresó su compromiso de continuar implementando las recomendaciones dentro de la rutina diaria. Finalmente, agradeció a la profesional de fisioterapia por el acompañamiento, la educación y el seguimiento realizado durante la estrategia, reconociendo que las intervenciones fortalecieron sus conocimientos y contribuyeron al mantenimiento de la funcionalidad y la calidad de vida de Martha Lucía.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?
_____

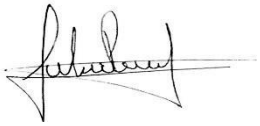
Área a la que se canalizó: _____



PERSONA CON DISCAPACIDAD

M. Camila Peña H

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC